

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO

Código de Proceso de Selección: PS. 004-SUP-RATAR-2013
Órgano: Red Asistencial Tarapoto

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por Suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Enfermera(o)	P2EN	01	Hospital II Tarapoto
Técnica(o) de Enfermería	T4TEN	01	
Total		02	

2. **REQUISITOS:**

2.1 REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6), según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Currículo Vitae documentado y debidamente **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No haber tenido relación laboral con ESSALUD a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios (CAS), excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad Inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

ENFERMERA

FORMACIÓN

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de uno (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo el SERUMS. Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios no Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad honorem, ni Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación profesional mínima de 40 horas afines al cargo, realizada a partir del año 2010 a la fecha.

- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

TÉCNICO DE ENFERMERÍA

FORMACIÓN

- Presentar copia simple del Diploma o constancia de egresado de Instituto Superior Tecnológico en Enfermería Técnica.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad al diploma o constancia de egreso de la formación técnica obtenida. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías, ni Prácticas.

CAPACITACION

- Acreditar* capacitación profesional mínima de 20 horas afín al cargo, realizada a partir del año 2010 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.

La inscripción de los postulantes se realizará el día 05 de abril de 2013, de 08:00 a 12:30 horas, en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Tarapoto, sito en el Jr. Ramírez Hurtado N° 225 Tarapoto-San Martín.

Los resultados de la Evaluación Curricular se publicarán el día 08 de abril de 2013 a partir de las 15:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

NOTA:

Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación de los postulantes seleccionados, presentarán la documentación original sustentatoria.

La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Tarapoto, 27 de Marzo de 2013